

Plan de gobierno para La Victoria

Los integrantes de la lista del FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD DEL DISTRITO DE LA VICTORIA presentamos de forma breve nuestro Plan de Gobierno, el cual se fundamenta en el conjunto de valores y principios programáticos del FA del FRENTE AMPLIO, que buscan esencialmente una **Vida Digna** para toda la población del Distrito de La Victoria, basada en el **BUEN VIVIR** ciudadano.

Nuestras acciones para conseguirlo no pueden llevarse a cabo si no se basa fundamentalmente en la lucha diaria contra la corrupción, con transparencia, coadyuvada por la participación y control ciudadano.

Quisiera señalar también la necesidad de tener en cuenta para nuestra acción municipal la Ley de Municipalidades 27972 que a pesar de las debilidades y falencias que pueda tener, tiene aspectos que representan un avance con respecto al papel que juega el Municipio.

El actual equipo municipal ha ignorado y violado, muchas responsabilidades y derechos mínimos que señala la ley para proteger a los vecinos y lograr una vida digna para toda la población de nuestro distrito.

Es nuestra obligación que la Gobernanza Municipal y el Desarrollo Social y Económico se base en los Derechos Humanos y en una Economía Sostenible, a través de la Planificación y la Participación Vecinal Concertada, sin corrupción y total transparencia, el buen uso de los recursos humanos, financieros y territoriales.

Proponemos 7 ejes de trabajo:

- Calidad de Vida
- Seguridad Ciudadana y Victimización
- Gestión de Riesgo de Desastres
- Gobernabilidad Local
- Movilidad Urbana Sostenible
- Gestión Urbana
- Desarrollo Económico Local
- Calidad del Ambiente
- La indigencia en La Victoria

1. Calidad de Vida

La calidad de vida de las personas es el objetivo principal, número uno en el orden de las prioridades de un Gobierno que se interesa realmente al Desarrollo Humano Sostenible , más aún si consideramos que actualmente el Municipio de La Victoria se ubica en el tercio inferior sobre atención y legitimidad ciudadana de todos los distritos de la Provincia de Lima, por la poca **transparencia informativa, la rendición de cuentas, la participación y vigilancia ciudadana, la prestación de servicios al ciudadano y la corrupción.**

- **Por eso nosotros queremos lograr optimizar la cobertura de los servicios culturales, formación del ciudadano en lo que concierne a sus Derechos y Deberes, apoyo educativo a la juventud y niñez, acciones contra el analfabetismo, educación deportiva y de salud además de campañas constantes para sensibilizar, formar y comprometer a la ciudadanía con comportamientos ecológicos y saludables y así lograr elevar el nivel de calidad de vida.**

Actualmente La Victoria es un distrito abandonado, dividido en dos sectores: El primero de extrema pobreza (lado Este y Norte del distrito) donde el caos, desorganización, inseguridad, tráfico agobiante, desordenado de vehículos vetustos, de todo tipo, generan contaminación ambiental y sonora en grados altísimos, en un increíble desorden, de ilegalidad, de informalidad mafiosa, donde la ley se aplica para unos cuantos y se paga.

El segundo (lado Sur) está habitado por una clase media emergente, con algunas familias de clase media no emergente, rezagos de los años 80; dos sectores sociales con una escandalosa y conflictual diferencia en sus modus vivendi.

Constatamos actualmente una política social interesada, deficiente, y arbitraria, sobre todo en los aspectos de Ayuda a las familias en dificultad, a las personas minusválidas, de apoyo al logro de Viviendas dignas, de alojamientos de urgencia a la niñez, a la juventud, a la escolaridad, a la acogida de la pequeña infancia...

- **Por eso tenemos que lograr llevar adelante el cumplimiento de las Funciones Municipales Compartidas en educación, cultura, deportes y**

recreación, determinadas en la Ley de Municipalidades 27972, art. 82 como metas mínimas.

2.Contaminación Ambiental

El distrito NO cuenta con un Medio Ambiente sano.

En cuanto a la contaminación ambiental podemos decir que llega a niveles insoportables a tal punto que ni siquiera se publican para evitar reacciones ciudadanas. Los contaminantes atmosféricos de todo tipo y de todo nivel de peligrosidad nos invaden cada día, a nivel del aire que respiramos, del agua que tomamos, del ruido que soportamos (contaminación auditiva), que deterioran día a día nuestra salud, nuestra capacidad intelectual, especialmente la de los niños, además de problemas de reproducción.

- **Nosotros seremos muy exigentes en la transparencia de las cifras y datos de los niveles de contaminación que nos afectan así como en la toma de medidas necesarias para evitarlo.**

Entre los contaminantes más presentes en La Victoria tenemos: el polvo en sus variantes PM10 y PM2,5 que tienden a dispersarse y las emisiones de CO₂ y SO₂, del parque automotor.

Explicamos

Las PM_{2,5} en buena medida provienen de las emisiones de los vehículos diesel en la ciudad. Por otro lado, los efectos que tienen sobre nuestra salud son muy graves, por su gran capacidad de penetración en las vías respiratorias.

El Dióxido de azufre, también llamado dióxido de sulfuro, es un gas incoloro, irritante, Tanto la exposición a sulfatos como a los ácidos derivados del SO₂, comportan graves riesgos para la salud ya que éstos pasan directamente al sistema circulatorio humano a través de las vías respiratorias. La principal fuente de emisión de dióxido de azufre a la atmósfera es la combustión de productos petrolíferos (diesel).

(Ver más información sobre los peligros del SO₂, en la última página.)

En el año 2014 la contaminación con estos contaminantes llegaba a 15% y en el 2016 subió a 20% y actualmente nada se ha hecho para evitar su crecimiento, peor aún, el parque automotor ha crecido y sigue creciendo con el desarrollo de Empresas de Transporte que no tienen la autorización para desarrollar el giro Terminal Terrestre y/o Transporte de carga en el distrito, creando grandes atascos en las pistas, lo cual hace que las emisiones contaminantes lleguen a sus más altos niveles, con consecuencias gravísimas sobre la salud de los habitantes.

La insuficiencia e ineficacia de los Servicios Públicos en cuanto a Limpieza del distrito, creación y mantenimiento de espacios verdes, renovación y

mantenimiento de la infraestructura vial, Plan de Manejo de Residuos Sólidos, etc. solo lleva a profundizar la grave situación de La Victoria en materia de Contaminación.

- **Nosotros tenemos que hacer que en LV se respete las Normas Ambientales Internacionales y Nacionales y la Ley General de Residuos sólidos.**

¿Qué efectos tienen en la salud Las emisiones de CO₂ y de SO₂?

La contaminación del aire por SO₂ causa los siguientes efectos:

Dificultad para respirar.

Inflamación de las vías respiratorias.

Irritación ocular por formación de ácido sulfuroso sobre las mucosas húmedas.

Alteraciones psíquicas.

Edema pulmonar.

Paro cardíaco

Colapso circulatorio.

Queratitis.

El **dióxido de azufre** (SO₂) también se ha asociado a problemas de asma y bronquitis crónica, aumentando la morbilidad y mortalidad en personas mayores y niños. Los asmáticos y las personas con enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC) y con problemas cardíacos son los más sensibles a los efectos del SO₂.

El azufre es un veneno altamente nocivo para la salud de las personas, si bien son las plantas las que menos toleran sus efectos. Por ejemplo, un nivel de 300 µg/m³ (micro gramo por metro cúbico de aire) es un valor que implica potencial riesgo para la salud humana, pero para los árboles, un valor de 200 µg/m³ ya es muy grave. En las plantas el SO₂ se introduce en las mismas produciendo una necrosis foliar. Por eso la contaminación por los óxidos de azufre (SO_x) están relacionados con el daño a la vegetación, deterioro de los suelos, materiales de construcción, monumentos históricos en piedra -es lo que se conoce como el mal de la piedra- y cursos de agua.

Curiosamente, a pesar de ser un contaminante muy perjudicial, es también un **aditivo alimenticio** muy utilizado al tener características conservantes y antibacterianas. Se conoce como **E220** y se emplea en vinos- los famosos sulfitos- cervezas, zumos, caramelos, yemas de huevo y otros productos con huevo.

En cuanto a los efectos de su consumo, en dosis bajas provoca irritaciones en el tubo digestivo y hace inactiva la Vitamina B. En grandes dosis puede provocar dolores de cabeza, náuseas, vómitos, alergia, irritación de los bronquios y asma.

Para lograr avanzar en contra de los altos niveles de contaminación en La Victoria tenemos prioritariamente que aumentar y mantener las áreas verdes, así como el respeto irrestricto de las normas medioambientales dando absoluta prioridad a la calidad de vida de la población y al respeto constitucional del derecho a una vida sana.

Áreas Verdes

Si verde es Vida, en La Victoria tenemos mucho que hacer y rápido antes que la Vida se extinga.

La Victoria

Superficie: 8.70 Km²

Superficie de Áreas Verdes: 576,424

Habitantes: 175,372

Densidad poblacional: 20,065 hab./km²

Árboles:

Índice per cápita (Áreas Verdes) : 3.4m²

El cambio es posible, si la Dirección Municipal como vemos en el caso de San Isidro que es el distrito que tiene la más alta tasa de arborización y el más alto índice de áreas verdes por habitante 18.2m²., donde el índice recomendado por la OMS para una vida sana de 8m²/habitante se sobrepasa.

Pero La Victoria tiene 3.4 m² promedio de área verde por habitante, menos de la mitad del índice recomendado, empero cabe señalar que en la zona residencial, al Sur de La Victoria se focalizan 50 de 65 parques que tiene el distrito, lo que levanta el promedio real del distrito.

Al norte del distrito hay Zonas que no tienen ni árboles y ni un espacio verde a pesar de que la densidad poblacional y la contaminación ambiental en este lado es mayor y más grave por el hacinamiento de la población en barriadas y asentamientos humanos, además de los numerosos comercios de todo tipo. Aquí el Índice de áreas verdes por habitante es de 0.2m²/hab. Es un escándalo ecológico inaceptable.

En La Victoria no existen áreas naturales protegidas o zonas de reserva. Tenemos que crearlas en diferentes zonas del distrito.

A pesar del acelerado incremento poblacional en la zona norte, el área verde por habitante es cada vez más reducido; casi lo mismo sucede en la zona sur si una familia de clase media se va de la zona, entra un edificio de hasta treinta nuevas familias con la fatalidad de que la infraestructura vial, servicios ciudadanos centros de esparcimiento, áreas verdes, etc., no sigan este aumento de la población.

Por eso los 8 metros cuadrados de área verde por habitante necesarios para una vida sana señalado por la OMS, son hasta ahora un sueño muy lejano en La Victoria.

Un triste ejemplo en el asentamiento humano llamado El Pino, muchos pobladores no saben para qué sirve un árbol!!

Gestión de residuos sólidos

A la falta de espacios verdes se suma la contaminación latente que produce el deficiente tratamiento de los residuos sólidos, debido al material particulado que se desprende de su acumulación y quemado, el olor nauseabundo que nace de estos y la proliferación de insectos y roedores. Este tipo de casos se focalizan en los alrededores de centros de abastos, zonas aledañas a barriadas y asentamientos humanos, intersecciones de las principales avenidas, centros de compra y venta de autopartes y los generados por vecinos y ciudadanos provenientes de diferentes partes de la ciudad que desechan residuos de construcción y demolición.

La gestión de la basura y la limpieza pública no es ni eficaz ni eficiente, no hay un Plan de Manejo de Residuos Sólidos, ni un Programa serio de Reciclaje. Esta gestión y las anteriores nunca han estado a la altura de las necesidades del Distrito. Nosotros lo lograremos

La Gestión de la basura tiene que ser totalmente, reorganizada, con inversión en un Centro de Reciclaje municipal, dada su rentabilidad que actualmente es aprovechada por empresas privadas; además de campañas de información y de comunicación necesarias, sobre el buen comportamiento que debe adoptar la población en la materia.

3. a) Seguridad Ciudadana y Victimización

Bajar la tasa de victimización y la percepción de inseguridad que son de las más altas de Lima. Este objetivo hace énfasis en la utilización intensiva de estrategias y sistemas de prevención, disuasión y vigilancia del delito, todo esto con la participación y el compromiso de la población, las instituciones públicas y privadas, el Servicio de Seguridad Ciudadana (Serenazgo).

La Seguridad en La Victoria no está solamente ligada a la delincuencia sino también a la muerte en las pistas, por la alta tasa de accidentes de tránsito.

Inexistencia de ciclo vías de alta seguridad, en algunas zonas.

La Violencia de todo tipo contra niños, jóvenes, mujeres y hombres muestra la falta de seguridad en el distrito la cual es claramente mayor en las zonas

más marginadas y pauperizadas del distrito, donde es urgente reorganizar los servicios de policía y serenazgo.

3. Gobernabilidad Local

Fortalecer el Gobierno Local después del descredito generado por una cadena de alcaldes corruptos que lo dirigieron durante tantos años, sin importarles la democracia, ni la transparencia, ni la participación vecinal, muy al contrario la golpearon, la corrompieron, pretendieron destruirla.

La participación ciudadana, la transparencia la justicia y un trabajo con eficiencia y eficacia son pilares para lograr un buen gobierno.

Es de gran importancia para la Democracia y el Desarrollo social en el Distrito facilitar, expandir y reforzar la organización social de la población a través de Asociaciones, hoy casi prohibidas u obstaculizadas a pesar de la existencia de la Ordenanza 176-2013, art.20, la cual es aplicada de acuerdo a los intereses de cada equipo municipal y argumentando la no existencia de un Reglamento. Activar todos los mecanismos legales para que se ejerza los Derechos de Participación y Control Vecinal, Titulo VII y VIII de la Ley de Municipalidades 27972, conforme al art. 197 de la Constitución.

El Plan de desarrollo Local Concertado de La Victoria 2017- 2021 debe ser revisado renovando las prioridades con respecto al Desarrollo Humano.

En los objetivos, acciones y ruta estratégica encontramos aspectos de análisis muy positivos y reales, pero en cuanto a las acciones hay que renovar las prioridades y poner “llaves” legales u otros, para evitar que la corrupción existente, entregue los espacios públicos que son de ya bastante insuficientes, incluidas las áreas verdes, a las empresas ligadas a Odebrecht y al Club de la Construcción.

5. Movilidad Urbana sostenible

Tenemos que terminar con el caos del transporte y el tránsito en La Victoria, por lo menos atenuarlo.

Por eso, nuestro objetivo se orienta a promover la “movilidad urbana sostenible” que se define como el conjunto organizado y coordinado de modos de desplazamientos, servicios de transporte, infraestructuras y operaciones necesarias para la movilidad de las personas y las mercancías por todo el territorio distrital, priorizando el desplazamiento eficiente y

seguro de las personas, promoviendo la equidad y accesibilidad de todos los modos de desplazamiento como la bicicleta sin olvidar nuestro importantísimo compromiso con el ambiente y la ciudadanía.

6 .Gestión Urbana

Nuestra visión de la Gestión Urbana está basada en la Sostenibilidad de los cambios en la Ciudad, utilizando o generando normas urbanísticas que mejoren sustantivamente la calidad ambiental, el desarrollo económico sostenible y la calidad de vida de los ciudadanos.

La Victoria se “desarrolla” o “crece” de forma caótica, mafiosa, ilegal y sesgada; donde la corrupción reina, no tiene un Plan Urbano Distrital, no se respeta la legislación existente en cuanto a Zonificación, Índice y compatibilidad de Usos de suelos, para las Licencias de Funcionamiento, motivada por el alto grado de corrupción, lo que da por resultado altos niveles de contaminación, deteriorando aún más la calidad ambiental del distrito así como el desarrollo económico y la calidad de vida del ciudadano.

- **Tenemos que lograr mejorar la calidad de las actividades económicas distritales sin alterar la calidad residencial de las Zonas, ni el buen vivir de la población.**

7. Desarrollo Económico local

- Plan de desarrollo económico sostenible del distrito y Plan operativo anual.
- Apoyo a la actividad empresarial en aspectos de gestión integral.
- Concertación pública y privada para ejecución de Programas y Proyectos de Desarrollo Económico.
- Establecer un eficiente y eficaz Sistema de Información Empresarial.
- Mejorar la calidad de las condiciones para la productividad y competitividad de las empresas en La Victoria.
- Estudiar la densidad empresarial para evaluar el crecimiento del número de empresas por Km² a fin de establecer políticas de regulación de la actividad económica para bien de las empresas y del ciudadano.

8. LA INDIGENCIA O LOS “SIN TECHO” EN LA VICTORIA

En nuestro distrito esto es un problema de suma importancia, pues está directamente ligado a problemas de seguridad, de limpieza, de salud y de Derechos Humanos.

Además es triste señalar que en la casi totalidad de nuestros Parques duermen gran cantidad de indigentes sin techo, generando destrucción en los espacios verdes, lo cual genera la agresividad de la gente en su contra; pero tenemos que considerar que son seres humanos y tenemos que encontrar una solución.

Tenemos pequeñas proposiciones ante un problema tan grande por ejemplo

- **Poner albergues nocturnos transitorios principalmente para niños y jóvenes sin techo, donde se le pueda facilitar una ducha y una tasa de avena.**
- **Buscar presupuesto y otras organizaciones que nos puedan apoyar para encontrar soluciones para los indigentes sin techo en La Victoria Siendo cada día mayor el número de Sin Techo.**
- **Una idea es que la Municipalidad los formalice en el reciclaje, es una fuente de trabajo de ellos siendo necesario garantizarles por ejemplo la vacuna contra el tétano y otras; facilitándose el SIS, y otras necesidades básicas.**
- **El Reciclaje puede ser de La Municipalidad y no estar en manos privadas siendo la propietaria del Centro de Reciclaje para resolver un tema que concierne a toda la población.**

9.CREACIÓN DE UN CENTRO CANINO MUNICIPAL DE BAJO COSTO

Es necesaria la creación de este Centro dada la proliferación de abandonados, que nos convierte en uno de los distritos con más proliferación canina. La Municipalidad debe tomar la responsabilidad de las Campañas de esterilización de bajo costo, centrado en los animales abandonados, estudiando la posibilidad de crear centros veterinarios a bajo costo para evitar la proliferación de estos animales, a la vez que se debe reglamentar mejor el control de los animales en la vía pública.

10.CAMBIAR LAS BIBLIOTECAS TRADICIONALES POR CASAS DE LA CULTURA:

Abierta a Todos y a Todo lo que es cultura y arte.

Donde se apoye al aprendizaje adquirido en la escuela, especialmente a nivel de tareas e investigación siendo a la vez un lugar de esparcimiento sano para los niños y adolescentes poniendo un servicio informático controlado.

11.TRABAJO CONCERTADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LAS JUNTAS VECINALES :

Para lo cual se les tiene que dar Formación sobre sus derechos y deberes como el de los vecinos, exigiendo a las Directivas de las Juntas a asistir a la formación y capacitación dada por la Municipalidad que permita el conocimiento de la Ley de Municipalidades.

12.LA INFORMACIÓN A LOS VECINOS:

Difusión masiva a través de las Juntas Vecinales, de las normas elementales de convivencia ciudadana, utilizando todos los medios de comunicación posibles en las 43 zonas del distrito.

Para ello tenemos que fomentar diferentes acciones como concursos juveniles que a través del arte difundan las Normas de Convivencia.

Se puede motivar a los vecinos con paseos culturales gratuitos organizados por la Municipalidad a cambio de su participación en el desarrollo social de su Zona y/o el Distrito.

ACCIONES ESTRATEGICAS:

A. Expandir la cobertura y calidad de los Servicios Culturales, Educativos, sociales, Deportivos y de Salud.

1. Mejorar los servicios culturales de la MDLV dirigidos a los vecinos.
2. Promover la adecuada articulación de los Programas educativos y de fomento a la Educación Cívica.
3. Implementar programas sociales y culturales para los vecinos.

4. Implementar programas de deporte recreativo y competitivo a nivel distrital.
5. Mejorar los servicios de salud preventiva y promocional.
6. Expandir el Plan Municipal del libro y la lectura.

B. Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana.

1. Mejorar el perfil del postulante para el servicio de Seguridad Ciudadana, para garantizar un servicio de calidad.
2. Evaluar permanentemente el desempeño del personal operativo del Servicio de Seguridad Ciudadana.
3. Actualizar permanentemente la información del Mapa del Delito y Mapa de Riesgos.
4. Mejorar las condiciones laborales del personal operativo de Seguridad Ciudadana para incrementar la calidad del servicio.
5. Desarrollar conciencia ciudadana en temas de seguridad.

C. Fortalecer el Gobierno local, Democrático y Transparente mediante la Participación Vecinal

1. Promover la cultura de Participación Vecinal.
2. Desarrollar y actualizar la normativa municipal para regular y fortalecer la participación vecinal.
3. Implementar la Defensoría del vecino y usuario.
4. Fortalecer los mecanismos de Transparencia y de Datos Abiertos para optimizar el acceso de la información pública hacia el vecino.
5. Mejorar los mecanismos de Rendición de Cuentas de la Gestión Municipal.
6. Crear antenas municipales por Zona o Zonas

D. Implementar la movilidad urbana sostenible

1. Implementar facilidades de desplazamiento y accesibilidad universal al peatón.
2. Coordinar con las autoridades competentes la gestión del transporte público que garantice un servicio de calidad.
3. Mejorar las facilidades para el desplazamiento de los vecinos al interior del distrito.
4. Rediseñar la infraestructura vial adecuándola a un sistema de calidad sostenible.

5. Normar la movilidad en beneficio de las acciones orientadas a mitigar el cambio climático y la congestión vehicular.
6. Generar una conciencia colectiva en pro de la movilidad sostenible.
7. Implementar el programa de ciclovías seguras.
8. Fortalecer la educación y seguridad vial.

E. Desarrollar la Gestión Urbana Sostenible del territorio

1. Fortalecer el Plan Urbano Distrital, respetando la calidad residencial de las Zonas para una ciudad ordenada y limpia.
2. Respetar la compatibilidad de usos en las zonas residenciales.
3. Respetar la zonificación de los Usos del Suelo aprobada por la MLM.
4. Revisar y evaluar periódicamente los parámetros urbanísticos y edificatorios.
5. Reforzar las acciones de fiscalización en las nuevas edificaciones conforme a la normativa vigente.
6. Promover proyectos de mejoramiento y renovación urbana.
7. Recuperar y mantener los jardines de aislamiento y bermas.
8. Implementar programas de ordenamiento de actividades comerciales.

F. Mejorar la calidad ambiental del distrito

1. Implementar un sistema de monitoreo de la calidad ambiental.
2. Desarrollar acciones de concientización ambiental para instituciones y la ciudadanía.
3. Fomentar la gestión integral de los residuos sólidos bajo los principios de minimización, aprovechamiento y reciclaje.